



ICALAN

Ilustre Colegio
de Abogados de Lanzarote

REGISTRO SALIDA
Nº 1166/2024-RG
Fecha 08-10-2024
Colegio de Abogados de Lanzarote

CIRCULAR Nº10/2024

Asunto: Incidentes Juzgado de Guardia

Estimados/as compañeros/as:

Teniendo conocimiento de las **incidencias acaecidas en el Juzgado de Guardia**, es especial cuando se encuentran en funciones de guardia los Juzgados de Instrucción Nº 3 y 4, al no permitir la presencia letrada en dichas dependencias, hasta que no sean llamados.

Se les **recomienda** que esperen el aviso, para prestar la asistencia letrada, en la Sala de Togas de la que dispone el Colegio en sede judicial.

Si bien, previamente, habrán de informar al personal del Juzgado que se encuentran disponibles y localizables en dicha Sala.

Sin otro particular, recibe un cordial y afectuoso saludo.

EL DECANO

Fdo.:

Fdo.: Carlos E. Viña Romero